

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GUILLERMO LEONARDO SAAVEDRA SOTO Rut 008538802-9  
 La Cantidad de \$ 52,700 CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE TROFEOS PARA CAMPEONATO INFANTIL DE FUTSAL  
 REALIZADO EN CERRO SOMBRERO 2012  
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7675	19/11/2012	52,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	52,700	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		52,700
	Totales	52,700	52,700



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero